



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 086-2012-UNAM

Moquegua, 15 de Marzo del 2012

VISTO:

PROVEÍDO N° 1071 de fecha 13.MAR.2012, Informe N° 026-2012-CPGPDS/VAC/CO/UNAM de fecha 13.MAR.2012, Oficio Circular N° 027-2012-P/GRM de fecha 05.MAR.2012, Resolución Ministerial N° 066-2012-PCM de fecha 13.MAR.2012 a través de la cual se formaliza la Instalación y Conformación del Grupo de Trabajo denominado "Mesa de Diálogo para Analizar la Problemática Minera del Departamento de Moquegua", y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 026-2012-CPGPDS/VAC/CO/UNAM de fecha 13.MAR.2012, el Lic. Pedro Jesús Maquera Luque Responsable (e) de la Carrera Profesional de Gestión Pública de la Universidad Nacional de Moquegua, solicita emisión de acto resolutivo de acreditación para participar en representación de la Universidad Nacional de Moquegua, en el Grupo de Trabajo denominado "Mesa de Diálogo para Analizar la Problemática Minera del Departamento de Moquegua";

Que, con fecha 17 de marzo del 2011, en la ciudad de Moquegua, diversas autoridades de la Región Moquegua y representantes de municipalidades provinciales y distritales, así como diversas organizaciones sociales, acordaron la instalación de una Mesa de Trabajo en la Sociedad Civil de la Región Moquegua y el Estado;

Que, en la Sesión de Presidencia del Consejo de Ministros del 31 de mayo del 2012, se aprobó el Reglamento de la Mesa de Trabajo, dándosele la denominación "Mesa de Diálogo para Analizar la Problemática Minera del Departamento de Moquegua";

Que, a cuyo efecto, con fecha 13 de marzo del 2012 se expide la Resolución Ministerial N° 066-2012-PCM de que en su ARTICULO 1 se resuelve FORMALIZAR la Instalación y Conformación del Grupo de Trabajo denominado "Mesa de Diálogo para Analizar la Problemática Minera del Departamento de Moquegua" entre la Sociedad Civil del Departamento de Moquegua, el Gobierno Regional de Moquegua, el Poder Ejecutivo y los representantes de las Empresas Mineras que realizan labores en el Departamento para abordar la problemática minera; precisando que el grupo de trabajo tendrá como objeto promover el proceso de diálogo ente los diversos agentes de los sectores público y privado sobre la problemática, y analizará las alternativas viables de solución a la misma;

Que, ante este contexto de acontecimientos de suma importancia para la Región Moquegua y participación ineludible de la Universidad Nacional de Moquegua, es necesaria la acreditación de un representante ante la Mesa de Diálogo;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACREDITAR, en representación de la Universidad Nacional de Moquegua, al Lic. PEDRO JESÚS MAQUERA LUQUE, para participar en el Grupo de Trabajo denominado "Mesa de Diálogo para Analizar la Problemática Minera del Departamento de Moquegua" conformado mediante Resolución Ministerial N° 066-2012-PCM de fecha 13.MAR.2012.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR copia de la presente Resolución al Gobierno Regional de Moquegua y al docente acreditado en el ARTICULO PRIMERO de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:
Presidencia
Vicepresidencia Académica
Vicepresidencia Administrativa
Recursos Humanos
OCI
OTIN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

DR. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Abog. León Felipe Canuana Louza
SECRETARIO GENERAL